



# Avalan materiales para capacitación

NADIA ROSALES

La Comisión Temporal del Instituto Nacional Electoral (INE) para la organización de las elecciones judiciales aprobó ayer los materiales didácticos que se utilizarán para la preparación de los asistentes y capacitadores electorales, además del anteproyecto para alentar el voto de la ciudadanía.

A seis horas del término de la sesión en la que el Consejo General del organismo aprobó el presupuesto y cuatro modelos de boletas, los consejeros integrantes de la comisión,

Jorge Montaña, Norma de la Cruz y Rita López, se reunieron otra vez para avanzar con la instrucción de los funcionarios ante un proceso electoral inédito.

El primer proyecto contempla las guías para la supervisión electoral de la elección judicial, donde se detallan las acciones que se deberán llevar a cabo en materia de capacitación, asistencia y trabajo en campo.

Asimismo, información básica acerca del Poder Judicial, para informar a los funcionarios de casilla en qué consiste la elección, los

cargos que se votarán, la fecha de la jornada electoral y las principales actividades a realizar.

Por otro lado, el anteproyecto para la promoción de la participación ciudadana contiene las estrategias de educación electoral, para que los potenciales votantes comprendan qué cargos serán elegidos y la trascendencia de su voto informado y razonado.

Aunque ambos fueron avalados por unanimidad, este último todavía deberá ser ratificado por el Consejo General en próximas sesiones.